



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos
 Secretaría Administrativa
 Coordinación de Servicios Generales
 Unidad de Adquisiciones y Suministros

ACUSE

Oficio N° CUA/CSG/UAS/340/20

Mtro. Francisco Javier Romero Mena
 Secretario Administrativo
 Presente

At'n, Lic. Socorro Serrano Lobano
 Coordinadora de Finanzas

Solicitud de Pago:

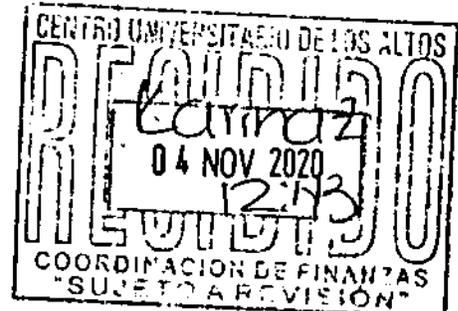
DEPENDENCIA: SERVICIOS GENERALES				
CONCEPTO: SERVICIO A TIDA 1138				
N° DE ORDEN DE COMPRA			ADJUDICACIÓN	
358/20			DIRECTA	
PROVEEDOR				
RODOLFO DE LA TORRE GONZALEZ				
N° FACTURA	MONTO EN NUMERO	MONTO EN LETRA	P3E	
A4032	\$ 960.00	NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MXN		
		MONEDA NACIONAL		
PROYECTO	RECURSO	FONDO	BOLSA	C.O.G
252399		1.1.1 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2020		
OBSERVACIONES	ENTRADA DE ALMACÉN:			

Atentamente
 "Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"
 Tepatlán de Morelos, Jalisco a 29 de 10 de 2020

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
 Coordinador de Servicios Generales

Lic. Verónica Marisela Frías Peralta
 Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros
 Formulado





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

358-20
NUMERO

29/10/2020
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

No. PROYECTO: 252399
No. FONDO:
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

SERVICIOS GENERALES
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
CÓDIGO DE URE: 3787826033 AL 37
AV. RAFAEL CASILLAS #1200, TEPATITLAN JAL.
TELÉFONO: DOMICILIO

RODOLFO DE LA TORRE GONZALEZ
PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR: TELÉFONO:
FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO:

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
PZ	ACEITE 2 TIEMPOS	12	\$68.97	\$827.59	
IMPORTE CON LETRA: NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MXN				SUB-TOTAL	\$827.59
				I.V.A.	\$132.41
				TOTAL	\$960.00

RECIBO DE ENTREGA DE BIENES
CAYANA
04 NOV 2020
12:43
DIRECCION DE FINANZAS
DIRECCION DE PROVISION

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES
FECHA DE ENTREGA: LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
PAGO DE CONTADO PAGO: a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0% b) CUMPLIMIENTO

OFICIO DE PETICION CUA/CSG/218/2020
ISELA
OBSERVACIONES

ELABORO
ARO. HECTOR CARDENAS MONAYO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRO. FRANCISCO JAVIER ROMERO MENA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
ALFONOS RODRIGUEZ FRANCO

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Mantenimiento

Oficio N° CUA/CSG/218/2020

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales
Presente

At'n, Lic. Verónica Marisela Frías Peralta
Jefa de Unidad de Compras

Servicio de Mantenimiento

CONTENIDO

1	ACEITE 2 TIEMPOS	PZA	12
---	------------------	-----	----

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Tepatitlán de Morelos, a 23 de 10 de 2020



ALFONSO RODRIGUEZ FRANCO
Jefe de la Unidad de Mantenimiento

RODOLFO DE LA TORRE GONZALEZ
RODOLFO DE LA TORRE GONZALEZ

Factura Timbrado

FOLIO: A4032

FECHA: 23-10-2020 17:03:17

Página: 1 de 1

Expedido en: TEPATITLAN JALISCO C.P 47600

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

DATOS FISCALES

Tipo de Comprobante: 1
Método de Pago: PPD - Pago en parceladas o diferido
Forma de Pago: 99 - Por definir
Confirmación: CFDI Relacionado:
Divisa: MXN
Tasa de Cambio: 1.0000
Uso de Clé: P01 - Por definir
Cond. de Pago: No. Certificado Emisor:
Tipo de relación:

DATOS DE TIMBRADO

No Certificado SAT:
Folio Fiscal:
Fecha de Certificación: 10/23/2020 5:04 PM

DATOS FISCALES

R.F.C. UGU250907MH5
Nombre: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Código de cliente: 108
Domicilio: AV. JUAREZ 976
Colonia:
Localidad: Municipio: 039 - Guadalajara
Vendedor: C.P. 44100
Estado: JAL - Jalisco
País: MEX - MEXICO
Teléfono:

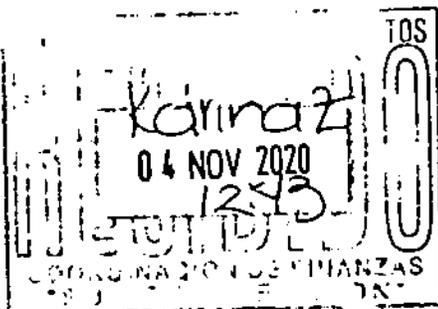
Clave	Identificación	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe
12181600		ACEITE 2T	12.0000	Litro - LTR	68.97	\$827.59
Impuesto	Base	Importe		SubTotal:		827.59
IVA16	827.59	132.41		Descuento:		0.00
				Impuestos:		132.41
				Retenciones:		0.00
				Total:		960.00

Importe total con letra:

NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MXN

Impuesto retenido de conformidad con la ley del Impuesto al valor agregado, para efectos fiscales al pago.

Observaciones:



Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.